

# Empoderamiento femenino en la sociedad del conocimiento

Pinceladas por un verdadero Estado de derecho en África

*Female empowerment in the knowledge society*

Ntumbua Tshipamba<sup>1</sup>

## Resumen

En el mundo globalizado en el que vivimos, el papel de la mujer en África, de manera general, quedaba muchas veces en un lugar secundario: cuidado del marido, participar del crecimiento de la familia mediante la creación, pero también educar a los niños. Recordando las palabras de Leopold Sedar Senghor, de la participación de África en la construcción de la “civilización de lo universal”, faltó resaltar el protagonismo de la mujer en general y queremos hacerlo a partir del “empoderamiento femenino desde la República Democrática del Congo”. Además, ante las exigencias de la sociedad moderna, el trabajo productivo, siendo una exigencia ética y política, ha permitido observar, cada vez, un protagonismo de la mujer congolese en diferentes ámbitos de la vida socioeconómica y política, a pesar de varios obstáculos de naturaleza estructural. Retomando el enfoque de A. Kabou (1991), autora de *Et si l’Afrique refusait le développement*, nos proponemos analizar críticamente el recorrido realizado durante los últimos 30 años en aras de establecer algunos principios para una participación plena en el fortalecimiento del Estado de derecho, incluyente, en aras de respeto de los derechos humanos y la dignidad de la mujer congolese en su conjunto. En realidad, este acercamiento participa, en el fondo, en enfrentar, de manera lúcida y crítica, algunos mitos, desde *La philosophie bantoue* de Placide Tempels (1946), que obstaculizan la realización plena de la mujer, y llama, desde la sociedad civil congolese, a enfrentar con éxito los nuevos retos del Estado moderno, reconociendo todos los derechos civiles y políticos de la mujer para un país próspero en todos los niveles.

**Palabras clave:** mujer congolese, empoderamiento en la sociedad del conocimiento, derechos humanos, educación, participación política.

## Abstract

In the globalized world in which we live, the role of women in Africa, in general, often remained in a secondary place: caring for the husband, participating in the growth of the family through upbringing of children. Remembering the Leopold Sedar Senghor words about Africa’s participation in the construction of the “universal civilization”, it is necessary to highlight the role of women in general, and we want to do it based on “female empowerment from the Democratic Republic of the Congo”. Furthermore, before the requirements of modern society, productive work, as an ethical and political requirement, has allowed us to observe, every time, a leading role of Congolese women in different areas of socioeconomic and political life, although various sociostructural obstacles. Returning to the approach of A. Kabou (1991), author of *Et si l’Afrique refusait le développement*, we propose to critically analyze the path taken over the last 30 years in order to establish some principles for full participation in the strengthening of the rule of law, inclusive, deferential for human rights and the dignity of Congolese women. This approach participates, in essence, confronting as a lucid and critical manner some myths, since *La philosophie bantoue* by Placide Tempels (1946), that obstruct the full realization of women and convene, since Congolese civil society, to successfully face the new challenges of the modern State, recognizing all the civil and political rights of women for a prosperous country at all levels.

**Keywords:** Congolese woman, empowerment in the knowledge society, human rights, education, political participation.

<sup>1</sup>Escuela Normal Superior Federalizada del estado de Puebla. Instituto de Capacitación y Desarrollo Profesional. Tecnológico de Monterrey, campus Puebla. ORCID. [orcid.org/0000-0003-2013-1334](https://orcid.org/0000-0003-2013-1334)  
Correo: [stantumbua@gmail.com](mailto:stantumbua@gmail.com)

## Estructuras sociopolíticas de la RDC y el rol de la mujer

La imagen que se tiene de África en la actualidad no tiene nada que ver con el África precolonial; es más, África es producto de la Conferencia de Berlín y ratificada por la Conferencia de la Unión Africana, antaño Organización de la Unión Africana, que ratificó, en 1963, las fronteras heredadas de la colonización. Sin que sea un monopolio de la RDC, la mujer, además de ser un miembro clave de la sociedad, representa o encarna muchos valores, entre otros, dar la vida, favorecer la continuidad del grupo mediante el hecho de dar a luz a niños, administra la casa, sirve de primer asesor al marido cuando este ejerce alguna función de poder, etc. En el caso de África en general, y la RDC en particular, partiremos por reconocer, a partir de la obra, *Philosophie bantoue*, de Placide Tempels (Tempels & Rubbens, 1946), el gran protagonismo de la mujer en el marco de la cosmovisión bantú. En efecto, este autor, en su obra, reconoce al concepto “culto a la vida” como un valor clave para comprender la cosmovisión de los bantús en África Subsahariana; grupo sociocultural enorme que partió de Nigeria, migrando, hasta África Austral en la actualidad.

En esta cosmovisión, hay una relación estrecha entre los vivos y los muertos y, según lo publicado por H. Ngubane (1977), la mujer juega un papel clave en la transición hacia la vida: además de dar vida, cuando una persona muere, está encargada de introducir el cuerpo en la tumba.

En la medida que el mayor pecado, para el bantú, es morir sin dejar descendencia, no se puede lograr esta meta sin el protagonismo de la mujer como esposa y madre o abuela. En otras palabras, el primer rol de la mujer, en casi todos los grupos étnicos que conforman la RDC, es el hecho de ser “madre” y, en el corazón de esta, como dice un dicho africano, el hijo será siempre “rey”. Podemos recomendar aquí el texto o poema de Camara Laye, *À ma mere*, en un mundo actual, donde se debe ir afirmando el protagonismo de la mujer en los procesos de desarrollo socioeconómico de manera equitativa.

En el marco de la presente investigación, nos dimos a la tarea de realizar algunas entrevistas, gracias a la magia de la tecnología, para recabar algunos datos de cuatro representantes de los cuatro grupos lingüísticos que conforman el panorama nacional del país. En la medida que, en el país, además del francés, que es idioma oficial, existen cuatro lenguas nacionales, reuniendo varios grupos étnicos, nos dimos la tarea de identificar representantes de los cuatro grupos lingüísticos: *tshiluba*, *kikongo*, *swahili* y *lingala*. En primer lugar, lo hicimos con Tshiyamba Kabue, en la región *lubafona*, una mujer de más de 70 años, campesina; Mimi Tsita, en la región *kikongofona*, mayor de más de 30 años, joven universitaria; Kahudi Shangema, en la región *swahilifona*, mujer de 50 años, de profesión, docente de nivel medio superior; y Josefina Mpia Mputu, en la *región lingalofona*, mayor de 30 años, una simple ama de casa. Nuestra gran sorpresa fue observar lo que decía hace más de 30 años el cantante King Emeneya Mubiala (1986), en términos de que una mujer, tenga dinero o no, mientras no tenga marido, es ansiedad permanente. En otras palabras, todavía se desprende que la moral dominante orienta la educación de la mujer hacia ser buena hija, conservadora de usos y costumbres y, más tarde, ser madre y abuela. Sin embargo, en la actualidad, en grandes centros urbanos, hay mujeres que ya tienen una visión más occidentalizada, es decir, son capaces de

luchar por sus derechos. Un ejemplo de ello es Bibombe Tshiyoyo, una mujer de Kasai Central, quien prefirió divorciarse en lugar de ver a su marido polígamo. Lejos de ser un caso aislado, se trata de una tendencia que está caracterizando a varias mujeres con estudios y pensamiento crítico, lo que nos acerca, cada vez más, a la tendencia global en el mundo occidental, nos guste o no. ¿Qué resultado se puede esperar a mediano o largo plazo? Una tentativa respuesta pudiera ser lo sostenido por Esther Vilar (1995), en su obra, *El varón domado*. Al respecto, sabemos que se trata de un texto de debate y lo podemos hacer en otra oportunidad.

### **Acceso a la educación para una realización plena**

Más allá del proceso de alfabetización, en el contexto de la RD Congo, la educación de la mujer es un proceso mucho más complejo que inicia desde la temprana infancia y culmina en el matrimonio, momento durante el cual la mujer se caracteriza como el bastión de identidad familiar y punto obligado de conservación de la identidad comunitaria. En otras palabras, se trata de un proceso de “adiestramiento del animal en el hombre para presentarlo al umbral de la moralidad”, como lo sostiene E. Weil (Weil, 1981), en su filosofía política. En otras palabras, la mujer, como cualquier ser humano, se caracteriza por sentimientos o pulsiones de vida y muerte y, mediante la educación, machista o no, se la introduce en el universo donde su participación consiste en realizarse mediante un rol específico, con o sin su consentimiento. Sabemos que se trata de violencia, real y/o simbólica, y lo ideal, en la cultura contemporánea, sería propiciar un diálogo sin tabúes para que ella misma sea protagonista de su propio devenir histórico. En el contexto sociohistórico de nuestro estudio, es decir, la RD Congo, en su visión cambiante, las cosas se pueden presentar de otra manera.

En una sociedad donde no se le otorga a la mujer el derecho a la herencia, según muchas estructuras tradicionales, nos dijo el Dr. Kaumba Lufunda (1989), en 1988, durante la clase de Filosofía Africana, la razón fundamental de esto era que muchos de grupos étnicos consideran que la mujer no puede heredar porque ella misma sería herencia. En efecto, según las estructuras socioculturales del grupo étnico luba, en RDC, cuando un marido fallece, el hermano se ve obligado a heredar de su cuñada para seguir brindando educación a los niños y sobre todo proteger el estatuto de la que era su cuñada y que se convierte, *de facto*, en nueva esposa. En algún sentido, y sin exagerar la proporción, no hay mucha diferencia respecto a la naturaleza misma de la trata de esclavos y su relación con el capitalismo, descrito por E. Williams (2011), autor de *Capitalismo y esclavitud*. En otras palabras, una situación dónde no se toma en cuenta la verdadera aportación de la mujer a la construcción de bienes comunes en su proporción correcta. Como consecuencia, se puede hablar de muchas violaciones de los derechos humanos a pesar de que *La Carta Africana de los Derechos Humanos* diga lo contrario. Al mismo tiempo, sabemos que no se trata de juzgar al pasado con los ojos del presente; en el contexto de la sociedad precolonial había muchas otras bondades del sistema respecto al papel de la mujer, un poco equiparable a lo que nos dice Ngubane (1977), en la sociedad sudafricana, es decir, bantú, lo que puede aplicar, *mutatis mutandis*, a la RD congoleña.

Sabemos que la situación, en la actualidad, después de la colonización occidental, es abrir las puertas de la escuela tanto a los varones como a las niñas para acceder a

la educación formal y beneficiarse de algunas ventajas del trabajo productivo en la sociedad moderna, la cual es, en la perspectiva de E. Weil (1981), en principio, materialista, mecanicista y calculadora; el trabajo productivo siendo su valor *sagrado*, lo que vale, *mutatis mutandis*, para hombres y mujeres de todas las sociedades. En el caso de la RD Congo, en la actualidad, hay mujeres profesionistas en diferentes sectores de la vida socioeconómica, señalando por ejemplo el caso de Malangu Kabedi Mbuyi (BBC, 2021), en su calidad de la primera mujer congoleña a desempeñar el rol de director del Banco Central del país. En el ámbito político, varias mujeres han desempeñado o desempeñan diferentes cargos de responsabilidad a pesar de que todavía existe un fuerte machismo en virtud de lo dicho por K. Kesther Emeneya Mubiala en las líneas precedentes.

De manera general, todavía hace falta un liderazgo, un liderazgo genuinamente femenino bien comprendido, y no solo bien entendido, para galvanizar la energía, tanto de hombres como mujeres, para la construcción de una verdadera sociedad del conocimiento en el país. Retomando la perspectiva de Elungu Pene Elungu (Elungu, 1985), se trata de buscar una salida de una sociedad basada en *el culto a la vida*, como lo sostuvo Placide Tempels (Tempels y Rubbens, 1946) y entrar en la sociedad basada en *el culto de la razón*. En el fondo, se necesita de un cambio de mentalidad, ir más allá de los estereotipos o prejuicios que cantaba Emeya Mubiala (1986), como si el matrimonio y una familia numerosa, de 7 a más de 10 hijos, fuera forzosamente la panacea de éxito femenino. Tomando en cuenta la situación actual del país, se necesita mucho de justicia social, a la manera John Rawls (2012), para llegar al empoderamiento que queremos o esperamos. Se impone, en definitiva, una sinergia sobre diferentes frentes para abrir fácilmente el camino, sin caer en algunas trampas de *feminismo occidental*, que desemboca en el odio al varón. Eso no puede funcionar en la sociedad africana, y congoleña en particular, a pesar de que hay algunos casos de desviación en Nigeria. Creemos que ya se acercó el momento de proponer lo que llamamos *pincladas de un Estado de derecho incluyente y equitativo* en RD Congo, como una manera de ir terminando, y no concluir nuestra investigación.

### **Pincladas de un estado de derecho incluyente y equitativo**

Como la mayoría de los Estados africanos, la RD Congo es un producto de la Conferencia de Berlín de 1884-1885, la cual decidió las fronteras de las futuras colonias en África. Al mismo tiempo, se trata de un hecho que ratificó la Organización de los Estados Africanos en su conferencia de 1963, es decir, ratificó las fronteras heredadas de la colonización para evitar guerras permanentes en los *nuevos Estados*. Por esta razón, partiendo de una premisa que nos vamos a discutir, es decir, la aceptación del Estado moderno como Estado de derecho tal como es concebido y vivido en Occidente, nos proponemos presentar, breve y críticamente, lo que se conoce como la República Democrática del Congo, que en algún momento fue llamado Zaire, durante el régimen de Mobutu Sese Seko.

## Generalidades sobre la RDC y el papel de la mujer

Nos hubiera gustado explicar más la historia sociopolítica de la RDC en su forma actual. Como la mayoría de los países africanos, se trata de una entidad política surgida de la voluntad de un monarca europeo, Leopoldo Segundo, quien obtuvo una *propiedad privada* para varios capitales europeos u occidentales bajo el nombre de *Estado Independiente del Congo*, de 1885 hasta 1908, es decir, antes de que su propiedad se convirtiera en una colonia de Bélgica, por hechos de sobreexplotación del hombre por el hombre. Para comprender las razones, basta remitirse al libro *Fantasmas de Leopoldo Segundo*, de Adam Hoschschild (2020). Según varios relatos históricos, puesto que la revolución industrial necesitaba caucho para neumáticos, en la propiedad de Leopoldo Segundo, tanto hombres como mujeres tenían que ir a la selva en busca de esta materia prima y, según lo descrito por Ndaywel, aquel que no lograba juntar el caucho necesario, recibía un castigo fatal: la muerte, y el agente colonial cortaba su mano como prueba de haber actuado correctamente, es decir, de no haber desperdiciado municiones. A lo largo de estos años, se habla de que había alrededor de 600 muertes por día.

En este contexto, es decir, una situación sociopolítica hecha de incertidumbres en cuanto al futuro de la tribu, el gran papel de la mujer era dar a luz a más niños, sin saber cuántos podían sobrevivir para la continuidad de la familia. Como consecuencia, en las zonas rurales o semiurbanas, muchas mujeres llegan a dar a luz a más de ocho hijos, y algunos maridos, según usos y costumbres, se permitían o se permiten practicar la poligamia. A este nivel sabemos que, con la colonización europea, y en virtud del tema de los *derechos humanos*, la situación está cambiando a favor de la monogamia oficial, pero, durante el régimen de Mobutu, la ley estipulaba que no había hijos o hijas bastardos.

De manera implícita, se reconocía, oficialmente, el hijo o la hija de la segunda o tercera esposa, conocida también como *segunda oficina* durante el tiempo de Zaire o la actual RDC. Respecto al tema, en la actualidad, hay un proyecto de ley para legalizar la poligamia en este país; ya es un hecho en países como Sudáfrica, la poligamia es, *de facto*, legal; una práctica común aceptada, señalando por ejemplo que el expresidente, Jacob Zuma, tuvo cinco esposas (AFP, 2012). Sin saber cuál será el futuro de esta propuesta en un país donde está queda para reconstruirse, hace falta determinar prioridades compatibles con un verdadero Estado de derecho, respetuoso de los derechos humanos en general e incluyente para la mujer en sus procesos de desarrollo socioeconómico. Por esta razón, nos vamos a limitar a enunciar algunas pinceladas para la integración plena de la mujer en la construcción de la sociedad del conocimiento en RDC, a partir de varios resultados de entrevistas o análisis de hechos noticiosos en el país, pero antes de llegar a este nivel, necesitamos contextualizar el alcance y los límites del concepto *sociedad del conocimiento*.

## Esbozo de un balance de los 60 años de “independencia”

Siendo uno de los países potencialmente más ricos del mundo en cuanto a disponibilidad de recursos naturales, pero también humanos, según los últimos indicadores de desarrollo humano, la RD Congo es uno de los países más pobres, pero también más

corruptos del mundo. De manera paradójica, ¿Sirvió de algo la accesión del país a la *independencia*, lo que llamaba de todos sus deseos uno de los héroes nacionales, Patrice Eméry Lumumba? No podemos pretender responder a esta pregunta en un espacio tan limitado, pero el cuestionamiento significa, en realidad, un llamamiento a un examen de consciencia general y crítico para reconocer algunos aciertos, pero también muchos errores cometidos a lo largo de la historia más reciente en cuanto a la capitalización de todas las energías humanas que dispone el país para construir un país próspero, más bello que nunca; lo que dicen las palabras del himno nacional, *Debout, congolais o De pie, congolese*.

Revisando muchos indicadores de desarrollo humano, la situación socioeconómica del país no pinta bien en muchos sectores y, en términos de desarrollo humano, además de la obra *L'Afrique noire est mal partie*, de R. Dumont (1963), título que se puede traducir como “África negra inició mal su camino”, hay que agregar a Jean Marc Ela (1980), autor de *Cri de l'homme africain*, es decir, *grito del hombre africano*, todavía tiene razón cuando resalta la incapacidad de muchos gobernantes de sacar a sus países del subdesarrollo, lo que aplica, *mutatis mutandis*, de la RD Congo, y la situación de la mujer, un poco peor que de la del hombre, en razón de la cultura machista que prevalece en el país. Después de acceder a la independencia el 30 de junio de 1960, en la actualidad, cuando se trata de un país, se puede decir que se trata de un joven Estado. Sin embargo, en menos de 40 años, Singapur, quien accedió a la independencia en 1965, ha logrado mucho más que la mayoría de los países africanos, lo que aplica también para la RD Congo. En lugar de seguir echando la culpa al *imperialismo*, lo que rechaza A. Kabou (1991), por razones de realismo político, es decir, disculparse de su incompetencia sociopolítica, lo que debilita o fragiliza la supuesta independencia política, lo que se debe reconocer, después de tantos años de independencia, —en la vida de un ser humano, ya es la edad de ir jubilándose—.

Sin embargo, en el caso de la RD Congo, todo queda por empezar después de un gran desperdicio por la culpa, en parte, del Occidente, durante los 32 años de Mobutu, y los 18 años de Joseph Kabila. En definitiva, como lo rechaza A. Kabou, confundir las causas con los obstáculos. Mientras, ¿qué responsabilidad tiene la ciudadanía? ¿Qué papel juegan los papás en general, y la mujer en particular, en este proceso respecto a la educación en valores de los hijos e hijas? Siguiendo un poco el ejemplo de Singapur (Oppenheimer, 2010), quien apostó a la educación de calidad, pero también de Corea del Sur (Tshipamba, 2018), es tiempo de voltear hacia la sociedad del conocimiento en África en general y en RD Congo en particular, resaltando por ejemplo el protagonismo de la mujer. En el caso de este país, la problemática es parte de los *dilemas postcoloniales* que abordamos en nuestro texto, “*Los procesos de descolonización y los dilemas postcoloniales en el continente. Caso de la RD Congo*” (Tshipamba, 2018).

### ***Alcances y límites de la sociedad del conocimiento***

Durante mucho tiempo, África en general, y la RDC en particular, han sido una *extensión de la historia de Europa*, por razones económicas e históricas. No podemos negar este hecho. Sin embargo, revisando la evolución reciente de la historia mundial y más allá de las características de la sociedad moderna que presenta E. Weil, es decir, una

sociedad, en principio, materialista, mecanicista y calculadora, en la actualidad, diferentes avances tecnocientíficos están abriendo otras alternativas viables de relacionarse con el medio ambiente. Tememos que los recursos naturales de África no vayan a tener un gran peso en los procesos de negociación socioeconómica y política. En diferentes países, se está apostando cada vez más por una economía basada en el conocimiento, como lo demostramos en nuestro libro (Tshipamba, Economía del conocimiento. Estudio comparado de México en políticas de ciencia y tecnología, 2018): *Economía basada en el conocimiento. Estudio comparado y crítico de México en políticas de ciencia y tecnología*, publicado por Editorial Castellanos.

Un buen ejemplo de la transición que se está viviendo para hablar, por contraste, de África, es el caso de Singapur, que retomamos de A. Oppenheimer (2010), en su obra, *¡Basta de historias!* En efecto, Singapur accedió a la independencia en 1965, mejor dicho, lo sacaron de la Federación por ser demasiado pobre. En su caso, la RDC accedió a la *independencia* el 30 de junio de 1960. Además, no se puede comparar a los dos países en términos de recursos naturales: mientras que Singapur no tiene casi nada de recursos naturales, importando el agua cuando lo sacaron de la Federación; la RDC es conocida como un *escándalo geológico* por la abundancia de recursos naturales. Consciente de sus límites, el líder singapurense, padre de la nación, Lee Kwan Yew, entendió que se tenía que invertir en la educación, educación de calidad, razón por la cual el billete que más circula es de dos dólares de Singapur, donde se puede apreciar a un maestro dando clases a niñas y niños. El resultado, más de cuarenta años después, es un desarrollo socioeconómico ejemplar, convirtiendo al país en un caso de éxito mundial, mientras que muchos países africanos, como lo denuncia A. Kabou (1991), siguen confundiendo los obstáculos con las causas de sus problemas socioeconómicos, es decir, rechazando, de facto, el desarrollo socioeconómico y, por consecuencia, condenando a miles de mujeres al subdesarrollo de sus capacidades en zonas rurales o semirurales.

### **Pinceladas de la mujer congoleesa en la sociedad del conocimiento o proceso de empoderamiento femenino en RD Congo**

Como lo vimos en la imagen de un billete de dos dólares de Singapur, que muestra a un maestro dando clases, y como se puede apreciar también en el billete de 200 pesos de México, con la figura de Sor Juana de la Cruz, hace falta, de jure y de facto, en RDC, ver a la mujer en el centro de debate y toma de decisiones sociopolíticas sobre la educación del futuro ciudadano. Más que un simple conglomerado, la sociedad del conocimiento, en el contexto actual, es una exigencia ética, política y socioeconómica que se fundamenta en el hecho de que la capacidad mental, en su dimensión de trascender lo inmediato para escoger un curso del mundo diferente y/o divergente, permite al individuo, sea cual sea su género, convertirse en partícipe de su propio devenir histórico y pleno, es decir, en todas las dimensiones de su vivir.

Cuando se trata de hablar de la RD Congo, personalmente, acostumbro a decir que se trata de un país que tiene de *república* solo el nombre, lo mismo respecto a la *democracia*, porque a lo largo de sus más de 60 años de independencia, ha tenido solo 5 jefes de Estado: Kasavubu: que duró cinco 5 años en el poder; Mobutu Sese Seko, 32 años; Laurent Desiré Kabila: 4 años; Joseph Kabila: 18 años; y Félix Tshisekedi: 5 años.

Hasta ahora, el presidente en turno, a excepción del primero y esperemos, al actual, respetaron el mandato constitucional. Pero, sumando los 32 años de Mobutu y los 18 años de Joseph Kabila, el tren común ha sido la autocracia y un machismo indescriptible según las principales provincias que conforman el país. Detrás de cada presidente en turno, hay muchas conductas antidemocráticas y signos patentes de un *Estado al servicio de intereses extranjeros*. No tenemos el espacio para detallar varios de estos hechos. En un contexto dominado por la ley masculina o machista, hay muy poco que se puede esperar del protagonismo político de la mujer y, como si eso no fuera suficiente, en la propuesta de la lista de candidaturas a las diferentes elecciones que se celebraron el 20 de diciembre del 2023, y a pesar de las invitaciones del Presidente, Antoine Félix Tshisekedi, para dar mayor protagonismo a la mujer, en las listas de los diferentes partidos políticos y candidatos independientes, no se alcanza el 20% de la participación de la mujer (RFI, 2023), a pesar de que estas representan más del 50% de la población total del país.

En realidad, y más allá de algunos casos excepcionales de mujeres que han sido protagonistas de papel político de primer plano, como Zuzi wa Mbombo, quien fue una de las mujeres más poderosas durante la dictadura de Mobutu y, en la actualidad, la directora del Banco Central de la RDC, la señora Malangu Kabedi Mbuyi (BBC, 2021), todavía faltan estructuras sociopolíticas viables en donde la mujer puede hacer valer su competencia por sus propios méritos. Muchas veces, se trata de un *favor* que se le hace por consideraciones históricas, arbitrarias, lo que la pone también en desventaja, porque vive en la incertidumbre de conservar el puesto si la persona que la puso donde se encuentra llega a cambiar de opinión. Mutatis mutandis, o cambiando lo que se puede cambiar, se repite la misma situación en muchos sectores de la vida sociopolítica, lo que significa, en definitiva, que todavía no se logra la “meritocracia” (Sandel, 2020), a favor de la mujer en RD Congo, como en muchos otros países del mundo, lo que no es una consolación para la RD congolese, la que, además, en la parte oriental del país, está pagando el precio más caro de la guerra: violaciones sexuales. Para enfrentar esta situación injusta, hay un médico, el Dr. Mukwege (Tapia, 2018), *premio nobel de paz*, que ha sido reconocido por su trabajo como aquel que reconstruye a las mujeres.

Para ir terminando nuestra propuesta en el marco de la presente contribución, nos podemos limitar, partiendo de lo expuesto, a formular algunas proposiciones para ofrecer un desarrollo socioeconómico equitativo, beneficiando de las fortalezas de todos sus ciudadanos, reconociendo que la mujer congolese tiene mucho que aportar. En realidad, pensamos que más allá del género, lo más importante es fortalecer las virtudes de un Estado de derecho, caracterizado por la fortaleza institucional, y no por *hombres fuertes*, como ha sido vivido hasta la actualidad. Para esto, la educación de la ciudadanía en el marco del Estado de derecho es una condición de primer plano, desprendiéndose, en la medida de lo posible, de la visión reducida a la “tribu” o “grupo étnico”, lo que no es sinónimo del tribalismo y que no favorece la emergencia de una sociedad meritocrática.

En la medida que la evolución de la economía mundial tiende al conocimiento, la RD Congo, a pesar de ser un “escándalo geológico” por la riqueza de su suelo y subsuelo, debería ser capaz de dar una plusvalía industrial a sus productos para, combinado con la juventud de su población, entrar de lleno en la lógica de una economía basada en el conocimiento, para atender lo denunciado por A. Kabou (1991), es decir, tomar los



obstáculos por la causa del problema de subdesarrollo del país. Y, como parte complementaria, se tendrían que agregar aspectos de una economía del conocimiento gracias a una política *ad hoc*, lo que formulamos en nuestro artículo (Rubio E. y Tshipamba, 2010), publicado en *Elements of the Public Policy of Science, Technology and Innovation*, y en nuestro libro, relativo a la *Economía del conocimiento en México en una perspectiva comparada* (Tshipamba, 2018).

El mejor marco político o institucional para este cambio pasa por un Estado de derecho. En este, retomando los principios socio-éticos formulados por E. Weil (1981), se necesita de un *adiestramiento del animal en el hombre para presentar a éste al umbral de la moralidad*, es decir, desprenderse de la arbitrariedad histórica o mental para ubicarse al nivel de lo bueno, lo justo y lo correcto. En este contexto, se debe aceptar la *dictadura del mérito*, y dicho mérito no es función del género. Con esta lógica, se puede esperar que la mujer, en virtud de sus méritos, sea una protagonista de primera fila del cambio que se necesita, puesto que, en la actualidad, es ella quien paga la factura más cara de la inseguridad política en el país en general y, en particular, en la parte este del mismo; lugar en donde se debe reconocer la labor humanista de Dr. Mukwege (Tapia, 2018), quien se ha ganado la fama de “reconstruir a la mujer” que ha sido víctima de abusos sexuales por parte de diferentes delincuentes armados en un conflicto que insulta a la humanidad.

Hablando de *delincuentes armados en un conflicto que insulta a la humanidad*, en general, es triste saber que el médico, Mukwege, ganó el premio Nobel de Paz mientras estaba operando, es decir, durante la cirugía. Para nosotros, que uno de sus méritos sea por trabajar a favor de la mujer que ha sido víctima de violación sexual en la parte oriental del país, sabiendo que no se trata de casos aislados, nos hace tener una razón más para exigir el advenimiento de un Estado de derecho en esta parte del mundo, caracterizado, fundamentalmente, por el imperio de la ley. Mientras esto no suceda, habrá una razón más por la que entender la causa de la mujer y empoderarla, para que sea sujeto de su propio devenir histórico, sujeto de derechos y obligaciones, como cualquier ciudadano de un Estado moderno o Estado de derecho, según los términos formulados por Max Weber, poniendo énfasis en una educación de calidad e incluyente. Aquí, también la mujer congoleesa debe formarse, ser crítica y autocrítica en el contexto actual, caracterizado por la “gratuidad de la educación” pública. Tanto el personal docente, como la sociedad civil, deben ser protagonistas de este cambio paulatino.

### **Esbozo para terminar, y no concluir**

Para terminar, y no concluir, el empoderamiento de la mujer congoleesa no se puede lograr sin la interesada. En otras palabras, la congoleesa, como cualquier otra mujer en el mundo, debe ser primer sujeto de su propio devenir histórico y político; no hay regalo que valga la pena en este proceso, recordando aquí el hecho que, en la vida, aquel que acepte un regalo, vende su libertad. Se puede aceptar colaboración masculina; pero, esta sería paliativa y no fundamental. Y para un cambio duradero, sabemos que un cambio de mentalidad es la condición *sine qua non* o imprescindible del Estado de derecho verdadero para alcanzar la sinergia. No cabe la menor duda que en la actualidad, hay una disposición política de las diferentes autoridades para concretar este requisito, pero,

como lo dijo Goethe, *pensar es una cosa, actuar es otra, y lo más difícil es actuar conformemente a lo pensado*. Sabemos que no hay clave mágica; con pequeños pasos, hay espacio para vislumbrar un horizonte de poder femenino, en la sinergia global, por un país más justo o, mejor dicho, equitativo, donde la mujer congoleesa es *sujeto de su propio devenir sociohistórico y político* en un futuro cercano. ¡Se vale soñar, pero no alucinar!

## Bibliografía

- AFP (2012). “Les familles polygames gardent leur place dans l’Afrique du Sud d’aujourd’hui.” Disponible en: <https://www.jeuneafrique.com/depeches/56344/politique/les-familles-polygames-gardent-leur-place-dans-lafrrique-du-sud-daujourd'hui/> [Accesado el día 20 de abril de 2012]
- BBC (2021). *www.bcc.cd*. Disponible en: <https://www.bcc.cd/bcc/gouverneurs/liste-des-gouverneurs> [Accesado el día 30 de junio de 2021]
- DUMONT, R. (1963). *L’Afrique noire est mal partie*. Paris, Édition du Seuil.
- ELA, J.-M. (1980). *Cri de l’homme africain*. Paris, L’Harmattan.
- ELUNGU, P. E. (1985). *Du culte de la vie à la vie de la raison*. Tesis doctoral. Paris, ANRT.
- EMENEYA Mubiala, J. K. (1986). “Letra de Nzinzi”. Disponible en: <https://lyricstranslate.com/es/king-kester-emeneya-nzinzi-lyrics.html>
- HOSCHSCHILD, A. (2020). *El fantasma del rey Leopoldo. Una historia de codicia, terror y heroísmo en el África colonial*. Prólogo de Mario Vargas Llosa. Traducción de José Luis Gil Arístu. Barcelona, Ediciones 62.
- KABOU, A. (1991). *Et si l’Afrique refusait le développement?* Paris, L’Harmattan.
- LUFUNDA, K. (1989). *Apuntes de la asignatura de “Philosophie africaine”*. Cours de Philosophie africaine. Kinshasa, Saint Pierre Canisius, s.j.
- NGUBANE, H. (1977). *Body and mind in zulu medicine. An ethnography of health and disease in Nyuswa-Zulu though and practice*. London, Academic Press Inc.
- OPPENHEIMER, A. (2010). *¡Basta de historias! La obsesión latinoamericana con el pasado y las 12 claves del futuro*. México, Random House, Mondadori.
- RAWLS, J. (2012). *La teoría de la justicia*. México, Fondo de Cultura Económica.
- RFI (2023). “Obtenido de Législatives en RDC: 23653 candidats ont été retenus, dont 17% de femmes”. Disponible en: <https://www.rfi.fr/fr/afrique/20230811-l%C3%A9gislatives-en-rdc-23-653-candidats-ont-%C3%A9t%C3%A9-retenus-dont-17-de-femmes> [Accesado el día 11 de agosto de 2023]
- RUBIO E., J. y N. Tshipamba (2010). “Elements of the Public Policy of Science and Innovation” en *Canadian Social Science*. Volumen 6, número 6, pp. 61-80.
- SANDEL, M. J. (2020). *La tiranía del mérito. ¿Qué ha sido del bien común?* Barcelona, Penguin Random House.
- TAPIA, O. (2018). “Denis Mukwege se entera de que gana el Nobel de Paz en medio de una cirugía” en *CNN Wire Español*. Disponible en: <https://go.gale.com/ps/i.do?p=AONE&sw=w&issn=&v=2.1&it=r&id=GALE%7CA556990166&sid=googleScholar&linkaccess=abs&userGroupName=anon%7Ee78e3f32&aty=open-web-entry> [Accesado el día 5 de octubre de 2018]

- TEMPELS, P. y A. Rubbens (1946). *La philosophie bantoue*. Paris, Éditions Africaines.
- TSHIPAMBA, N. (2018). *Economía del conocimiento. Estudio comparado de México en políticas de ciencia y tecnología*. México, Castellanos Editores.
- TSHIPAMBA, N. (2018). “Los procesos de descolonización y los dilemas post-coloniales en el continente. Caso de la RD Congo” en Barona Castañeda, C.; Reyes Lugardo, M. A. y I. I. Sánchez Bernal (coords.), *Modernidades africanas. Entre el eurocentrismo, el islamismo y capitalismo confuciano*. México, Tecnológico de Monterrey / Tiran Humanidades.
- VILAR, E. (1995). *El varón domado*. México, Grijalbo Mondadori.
- WEIL, E. (1981). *Philosophie politique*. Paris, J. Vrin.
- WILLIAMS, E. (2011). *Capitalismo y esclavitud*. Madrid, Traficantes de Sueños.